

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 10 cénta
6 id. 7-50 Idem id. atrasado 25
12 id. 14-50

La correspondencia se dirigirá á
D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PROVINCIAS.— 3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com. } 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA.— 3 id. 7 prendidos en la }
FILIPINAS.— 3 id. 9 union postal. }

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERÍA Y JOYERÍA
á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é
hijo.

EL DIARIO.

La campaña electoral.

Parece que el gobierno desoye los consejos de la razon y de la prudencia, y quiere emprender aseguída la campaña electoral.

No aplaudimos la especie porque no consideramos oportuno ahora en las criticas circunstancias porque el país atraviesa exponerlo á las contingencias de una lucha electoral; pero tampoco es que nos afecte directamente la cuestion porque demasiado sabiamos que las actuales Cortes habian terminado su mision despues de tomar el juramento á S. M. la Reina Regente.

Lo que importa ahora ya que la próxima campaña parece inevitable, es que el gobierno obtenga mayoría y á esto se dirigen todos sus esfuerzos. Porque como nos podiamos figurar, aquella célebre circular de D. Venancio en que á vueltas de mil ofrecimientos y agasajos liberales se hablaba de la más amplia libertad y de la mayor sinceridad electoral, ha resultado uno de tantos camelos á que los fusionistas nos tienen acostumbrados.

En efecto; los gobernadores, pró-consoles de D. Venancio, van que vuelan en sus manejos. Se suspenden ayuntamientos, se mandan delegados, se exigen dimisiones, etc., etc., con todas las demás zarandajas necesarias para la mayor eficacia en la eleccion. Se habla ya de una extensa combinacion de gobernadores; se dice que no es por motivos electorales sino por las disidencias liberales que han surgido en varias capitales de importancia, pero sea uno ú otro el motivo, la verdad es que ninguno de los dos redundan en beneficio del gobierno.

Además, hay otro motivo para suponer con fundamento que esta campaña electoral ha de ser más que otra alguna fecunda en incidentes, y es la avalancha inmensa de candidatos que se viene sobre los distritos. Fusionistas ó ministeriales, con sus distintos matices de centralistas, constitucionales, moretistas, demócratas-monárquicos, navarristas y martistas; izquierdistas puros y más ó menos embolados; canovistas y romeristas; republicanos posibilistas, zorrillistas y salmeronianos; carlistas é independientes.

Y claro está; como para 400 distritos habrá unos doce mil candidatos, el curioso lector puede adivinar los equilibrios que tendrá que hacer el gobierno para no ser entre todos derrotado.

AYUNTAMIENTO.

Ordinaria y sin número fué la sesion que á las tres y media de ayer tarde celebró nuestra corporacion municipal, para proceder á la resolucion de los asuntos que se hallaban sobre la mesa.

Ocupó el sillón presidencial el alcalde primero Sr. Varanda; pero por reclamar su presencia fuera del salon otros asuntos, cedió aquel sitio por dos veces al Sr. Ortiz.

Leida y aprobada el acta de la se-

sion anterior y el la lectura ser discutido.

Un escrito de la alcaldía participando haber ordenado la suspension de los trabajos en la fábrica de guano de la señora viuda de Trinquier, hasta que se cumplan las condiciones estipuladas en la contrata, así como otro proponiendo que las cantidades sobrantes del capítulo nueve, artículo 11 del presupuesto municipal, se destinen al pago de los jornales que devenguen los peones que han de emplearse en la presente estacion, y otro para que se autoricen los últimos gastos que ha ocasionado la instalacion de la Casa-Monta en esta ciudad, fueron aprobados sin discusion alguna.

Como el señor presidente recibiera en aquel momento la noticia de que una comision del cabildo de Zaragoza deseaba conferenciar con el Ayuntamiento, dispuso que se suspendiera por algunos instantes la sesion para recibir á la citada comision, y así se hizo, siendo ésta recibida y presentada en el salon por los concejales señores Cantin, Bielsa y Cazarro, y el secretario Sr. Vergara.

El señor Canónigo, que presidia esta embajada, (como dijo varias veces el Sr. Varanda), manifestó á la corporacion el objeto de su visita en los siguientes términos (poco más ó menos):

«Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza: S. M. la Reina Regente de España, ha dirigido un oficio al Emmo. señor Cardenal de esta diócesis, en el que le participa haber entrado en el quinto mes de embarazo, y con este motivo le encargaba, que se celebren públicas rogativas para que el cielo le reserve el más feliz alumbramiento, y que éstas sean todo lo solemnísimas posible y con la asistencia de todas las autoridades y corporaciones.»

En vista de esto, el Emmo. Sr. Cardenal ha nombrado la comision que tengo el honor de presidir, para poner en conocimiento de V. E. tan fausta noticia, y participarle además que nuestro amantísimo Prelado, cumpliendo gustosísimo el encargo de S. M., ha dispuesto, que de acuerdo con V. E. se celebre el día 24 del actual una solemne rogativa que, saliendo del templo del Pilar, recorra las calles de Alfonso, Coso, D. Jaime, entre en la catedral de La Seo, y por la calle del Pilar vuelva á la basilica, de la cual habia partido en un principio.»

El Sr. Varanda manifestó á la comision, haber quedado enterado el Ayuntamiento del objeto de su visita, y que tomaria un acuerdo para satisfacer sus deseos.

Ofreciendo al propio tiempo poner el mismo en conocimiento del eminentísimo señor Cardenal, el acuerdo que sobre dicho asunto tomara la corporacion.

Reanuda nuevamente la sesion (por haber abandonado ya el salon la comision del Cabildo), se acordó aceptar la invitacion del Prelado y que la misma comision que asistió á los funerales del Rey D. Alfonso, se entienda con el Cabildo para ponerse de acuerdo sobre el día en que ha de verificarse la rogativa; pues no se podia aceptar el señalado por el eminentísimo señor Cardenal, por hallarse muy próximo.

A ruego del Sr. Cantin se acordó tambien hacer constar en el acta, que el Ayuntamiento de Zaragoza se ha enterado con satisfaccion de que Su Majestad la Reina Regente, se halle en el quinto mes de su embarazo.

Leyóse despues un dictámen de la seccion tercera, proponiendo el arbitrio que ha de pagarse por el reconoci-

secretario Sr. Vergara y el Sr. Urbez procedieron á los asuntos que debian ser discutidos.

miento del tocino salado extranjero, y aconsejando que todo el que venga al término municipal, sea llevado al Depósito para proceder á su reconocimiento.

Despues de una larga discusion, en la que intervinieron varios señores concejales, se acordó con arreglo á lo propuesto por la seccion, que en lo sucesivo se haga pagar al tocino salado extranjero 42 céntimos de peseta por kilo, en vez de los 30 que hasta hoy ha venido pagando.

Entre otros dictámenes de menor importancia é interés general, se aprobaron tambien los siguientes:

Uno de varios señores concejales proponiendo que con toda la solemnidad posible y con la asistencia de todas las autoridades y corporaciones que al objeto sean invitadas, se colocara en la urna que en el templo del Pilar encierra los restos mortales de doña Agustina de Aragon, una placa que doña Jacoba, hija de esta heroína, colocó en la tumba de su madre, en Ceuta, y que se conservara en el archivo municipal de esta ciudad.

Varios concediendo licencias para obrar en sus casas á los señores propietarios que lo han solicitado.

Otro accediendo á la peticion de varios propietarios de la calle de la Misericordia, relativa á que se coloquen aceras en dicha calle, adelantando ellos el coste de las mismas que no les correspondan, y

Otro autorizando á la seccion quinta para la construccion de dos uniformes de invierno para dos guardas nombrados recientemente.

Un dictámen de la seccion primera proponiendo se deje sin efecto el nombramiento hecho por la alcaldía durante la pasada epidemia á favor de D. Manuel Copons, para auxiliar al médico de la Casa-Amparo, provocó una animadísima discusion sobre competencia de atribuciones de las secciones, que duró bastante rato, y de la que no damos cuenta detallada por temor de aburrir á nuestros lectores; solo si diremos que al fin fué aprobado lo propuesto por la citada seccion y desechado por 12 votos contra 4, el voto particular que sobre este asunto habia presentado el Sr. Escosura, y que tambien á nosotros nos extraña, como le extrañó al Sr. Gimeno Rodrigo el que se le ordenara al Sr. Copons no cesar en su cargo, tan pronto como desaparecieran las circunstancias por las que fué nombrado.

Tambien se acordó acceder á lo solicitado por la empresa del teatro Principal, esto es, á que le sean condonadas las 2.000 pesetas que se le impusieron de multa por no haber dado funcion en las noches del 14 y 15 del actual, alegando que esto le fué imposible á dicha empresa, (segun decia en la instancia), por hallarse enferma la señora Montañés y no haber llegado á Zaragoza la señora Delgado hasta el día 16.

El Sr. Alfonso anunció una mocion sobre el medio de proporcionar agua á las escuelas de los barrios de este término municipal, (sino oímos mal).

Y con una pregunta del Sr. Gimeno Rodrigo sobre un oficio que al Ayuntamiento ha dirigido la Administracion de Hacienda de esta provincia, (á cuya pregunta contestó el presidente, que entonces lo era el Sr. Ortiz.)

Se dió por terminada la sesion á las seis y diez minutos.

Leemos en nuestro colega *El Diario de Barcelona*.

«De algunos días á esta parte, la prensa ministerial ha emprendido contra el Sr. Ruiz Zorrilla una campaña que nos parece poco justificada. Tomando pie de la insurreccion abortada en Cartagena, atribuyen los periódicos

de la situacion estas y otras intenciones al antiguo jefe de los radicales, acusándole de mal patriota porque mantiene una perturbacion estéril, que empobrece á la nacion, y le motejan de cobarde porque diz que envia á la muerte á los incautos que seduce viendo él siempre los toros desde la barrera. En el supuesto de que el señor Ruiz Zorrilla cometiere todos estos excesos, no tendría por qué sonrojarse ni más ni menos que cuantos le precedieron en el camino de las conspiraciones, que en España se cuentan por docenas ó por millares; pero ni aun le consideramos merecedor de este ligero sonrojo. Se nos figura que sus actuales acusadores viven en el error, y son víctimas de una confusion de nombres ó de las malas artes de un impostor. Diremos en qué fundamos esta suposicion.

Sábido es que el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, en su calidad de presidente de las Cortes Constituyentes, fué á Italia presidiendo la Comision que iba á ofrecer al príncipe D. Amadeo de Saboya la Corona de España. Parece que los italianos en general y el rey Victor Manuel en particular no tenían gran confianza en la sensatez de los políticos españoles y en la formalidad de los que iban en busca del duque de Aosta. El Sr. Ruiz Zorrilla, ganoso de desvanecer estos recelos y desconfianzas, aprovechó el banquete con que se obsequió á la Comision el día 7 Diciembre de 1870, y su potente voz resonó en las bóvedas del palacio Pitti para demostrar, en un largo y caudoso brindis, que en España la república era tan imposible como en Italia, porque aquí como allí todo protesta contra esta forma de gobierno, y con el acento de la más profunda conviccion aseguró que él y la España liberal estaban resueltos á morir, «porque este es nuestro deber—decia—y sino seríamos indignos, no ya de llamarnos españoles, sino de ser hombres, á morir, repito, por el Rey que hemos elegido y que hemos venido á pretender de vosotros.»

Tranquilos con estas formales seguridades los italianos y el rey Victor Manuel consintieron de buen grado en que viniera á España á fundar nueva dinastía el duque de Aosta, amparado, protegido por aquellos caballeros españoles que prometian morir hidalgamente defendiendo el trono en que se sentara don Amadeo contra todo linaje de enemigos.

Habiéndose visto obligado D. Amadeo á abandonar el trono español, es de suponer que sucedió una de dos cosas: ó el excelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla murió á las puertas de palacio peleando contra los que motivaron la abdicacion del duque de Aosta, ó renunció á la condicion de español y de hombre, encerrándose quizas en la Trapa de Pavia que tan gloriosos recuerdos tiene para España, á fin de morir cerca del que juró defender. Pero, sea cual fuera la suerte del excelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, es imposible confundir al noble y caballeroso presidente de la comision que fué á Italia, al que llevando la voz de la España monárquica y liberal prometió morir generosamente en defensa del hijo de Victor Manuel, con ese ambicioso vulgar, republicano de ocasion, bolsista jugador de ventaja, parturador semipiterno sin riesgo ni quebranto, de que nos hablan estos días los periódicos fusionistas.»

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 22 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi estimado compañero: Al paso que vamos, la cuestion de personal quedará resuelta para las calendas griegas. Jamás se ha visto tamaña informalidad ni mayor suma de ambiciones puestas en juego. Aquí ya no hay doctrinas, ni principios políticos, ni nada; aquí no se discute más que el derecho á obtener un puesto en el festin sagastino, y esto sin recatarse ni disimular las ansias ni los apetitos, y más como el que se impone que á esto solicita.

Si el partido liberal-dinástico pide el poder únicamente para esto, valiera más que no saliera nunca de los bancos de la oposicion. Cuando se tiene un programa, cuando se han adquirido compromisos con el país y hay que satisfacer esas deudas, lo primero es cumplir honradamente lo prometido y despues todo lo que se relaciona con el órden interior de la agrupacion. Por desgracia el Sr. Sagasta lo entiende al contrario, y ahora, como la última vez que fué poder, todo se lo concede á las personas y nada á las ideas, dándose el caso que ahora, como entonces, esta es la cuestion realmente grave para el fusionismo, la cuestion que si Dios no

